



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0017356/2012

VISTO:

La solicitud para que se declare de interés institucional el **II Coloquio Nacional de Retórica “Los códigos persuasivos: historia y presente”** y el **I Congreso Internacional de Retórica e Interdisciplina**, organizados por la Asociación Argentina de Retórica y la Universidad Nacional de Cuyo, elevada a este Honorable Consejo por el Sr. Pablo Molina (fs. 1 – 2),

Y CONSIDERANDO:

La información obrante a fs. 3 a 6,

Las reglamentaciones vigentes,

La importancia que el mencionado evento reviste para la comunidad académica en general y para la Facultad de Lenguas en particular,

El despacho de la Comisión de Enseñanza de este Honorable Cuerpo,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de interés institucional el **II Coloquio Nacional de Retórica “Los códigos persuasivos: historia y presente”** y el **I Congreso Internacional de Retórica e Interdisciplina**, organizados por la Asociación Argentina de Retórica y la Universidad de Cuyo, que se




**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0017356/2012

llevarán a cabo en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad
Nacional de Cuyo, Mendoza, los días 21, 22 y 23 de marzo de 2013.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS A DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE.


Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaria H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

■ ■ 174